

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ASESORES MENDIZABAL BAQUERO BAQZAL S.A.
EN QUITO EL DOCE DE MARZO DEL 2020**

En esta ciudad de Quito, a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil veinte, en la Calle José Larrea 0e 1-178 y Francisco García, Panamericana Norte Kilometro 6 1/2, el señor Luis Raúl Mendizábal Garzón, siendo las 11h30 y encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, consulta si se acepta la celebración de esta junta, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.
2. Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.
3. Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2019.
4. Conocimiento y resolución respecto de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2019.
6. Nombramiento de Gerente General y Presidente de la Compañía.
7. Nombramiento del Comisario para el año 2020.
8. Nombramiento de los Auditores Externos para el año 2020.

Presente la totalidad del capital pagado de la compañía, esto es USD\$ 60.800,00, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día.

Actúa como Presidente el señor Luis Raúl Mendizábal Garzón, y como Secretaria la señora Silvana de los Angeles Baquero Madera.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide a la señora Secretaria formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

Accionistas	Capital Suscrito	Número de Acciones
Silvana de los Angeles Baquero Madera	30.400,00	30.400
Camila Mendizábal Baquero	26.676,00	26.676
Sofía Mendizábal Baquero	1.596,00	1.596
Roberto Alfonso Mendizábal Castillo	1.672,00	1.672
Luis Raúl Mendizábal Garzón	456,00	456
TOTAL	\$ 60.800,00	60.800

La Secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$ 1,00 poseen en el capital de la sociedad.

A continuación, el señor Presidente somete en consideración de la Junta General el Orden del Día, y ésta por unanimidad resuelve:

1. Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.

En vista que los accionistas tuvieron acceso previamente al informe, el Presidente solicita se realicen las preguntas que creyeran necesarias, las mismas que fueron absueltas. Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe

Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Luis Raúl Mendizábal Garzón y la señora Silvana de los Ángeles Baquero Madera, no participaron en la votación y por lo tanto se abstienen de emitir su pronunciamiento sobre el mismo.

2. Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.

Se da lectura al informe de Comisario por parte de cada uno de los accionistas correspondiente al ejercicio económico 2019.

Los señores accionistas, luego de haber leído el informe del Comisario de la compañía, deciden darlo por conocido y aprobarlo por unanimidad.

3. Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente, dispone que por Secretaría se de lectura al informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, que se agrega como parte integrante de esta acta, sin embargo, los accionistas solicitan que no se dé lectura debido a que ha sido leído y conocido previamente.

La Junta da por conocido el indicado informe y después de deliberar sobre su contenido, decide darlo por aprobado por unanimidad.

4. Conocimiento y resolución respecto de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.

El señor Presidente somete a consideración de los señores accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2019, los cuales han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Además se menciona que estos Estados Financieros cuentan con los informes de Auditoría Externa y del Comisario.



La Junta General luego de una revisión pormenorizada de los Balances, resuelve aprobarlos en todas sus partes incluyendo los efectos por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y conjuntamente con ello, la gestión realizada por la Administración, señalándose la abstención de los Administradores por así disponerlo la ley.

Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Luis Raúl Mendizábal Garzón y la señora Silvana de los Ángeles Baquero Madera, no participaron en la votación y por lo tanto se abstienen de emitir su pronunciamiento sobre el mismo.

5. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2019.

En función de los resultados obtenidos, se propone a la Junta General de Accionistas que de la UTILIDAD NETA obtenida, cuyo monto es de US\$ 11.839,32 y luego de efectuar la correspondiente deducción legal del 10% para RESERVA LEGAL que es de US\$ 1.183,93, se contabilice como UTILIDADES RETENIDAS, adicionalmente se registre la Reserva Legal de los periodos anteriores.

Los señores accionistas luego de deliberar sobre la propuesta presentada y de analizarla, proceden a aprobarla por unanimidad.

6. Nombramiento de Gerente General y Presidente de la Compañía.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad:

- Elegir a la señora Camila Mendizabal Baquero como Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de dos años con todos los deberes y atribuciones que la ley y el estatuto de la compañía mandan.
- Elegir al señor Luis Raúl Mendizábal Garzón como Presidente de la compañía, por el periodo estatutario de dos años con todos los deberes y atribuciones que la ley y el estatuto de la compañía mandan.

La Junta autoriza a la señora Secretaria para que elabore y otorgue los respectivos nombramientos y proceda a su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

7. Nombramiento del Comisario para el año 2020.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, delega a la Administración la selección del comisario de la compañía para el año 2020 y la negociación de honorarios.

8. Nombramiento de los Auditores Externos para el año 2020.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, delega a la Administración la selección de los Auditores Externos de la compañía para el año 2020 y la negociación de los honorarios.

Habiéndose tratado y resuelto el orden del día para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

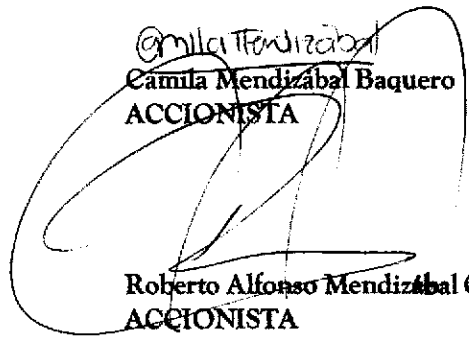
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h30

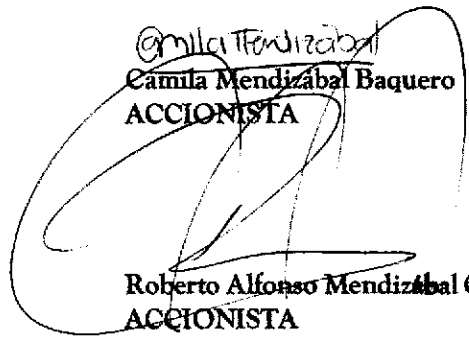
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la compañía, y la señora Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicado.


Silvana de los Angeles Baquero Madera
ACCIONISTA/SECRETARIA


Luis Raul Mendizabal Garzón
ACCIONISTA/PRESIDENTE


Camila Mendizabal Baquero
ACCIONISTA


Sofía Mendizabal Baquero
ACCIONISTA


Roberto Alfonso Mendizabal Castillo
ACCIONISTA

Quito, 12 de marzo de 2020

Señora
Camila Mendizábal Baquero
Ciudad.-

De mis consideraciones:

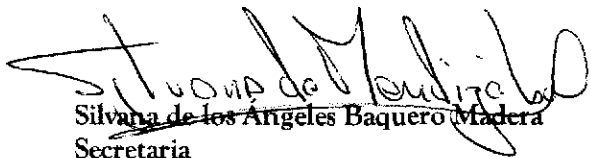
Me complace informarle que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ASESORES MENDIZABAL BAQUERO BAQZAL S.A.**, celebrada el 12 de marzo del año 2020, tuvo el acierto de designarla como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo estatutario de dos (2) años contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

En su calidad de Gerente General le corresponde ejercer, de manera individual o conjunta la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como aquellas otras facultades conferidas por el estatuto social y la ley, debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazada.

La compañía **ASESORES MENDIZABAL BAQUERO BAQZAL S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Quinta del cantón Quito, el 21 de febrero de 1990, inscrita el 17 de julio del 1990 en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el nombre de **INMOBILIARIA MENDIZABAL BAQUERO S.A.** Mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Sexta del cantón Quito, el 20 de septiembre de 2017, inscrita el 19 de enero del 2018 en el Registro Mercantil del cantón Quito, se realizó el cambio de denominación a la actual y reformo de manera íntegra los estatutos.

Mucho agradeceré que al pie de este nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación.

Atentamente,


Silvana de los Angeles Baquero Madera
Secretaria

RAZÓN: Agradezco la designación efectuada a mi favor, y con esta misma fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía **ASESORES MENDIZABAL BAQUERO BAQZAL S.A.**, en Quito, 12 de marzo de 2020.


Camila Mendizábal Baquero
C.C. 1715495147

Quito, 12 de marzo de 2020

Señor
Luis Raúl Mendizábal Garzón
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me complace informarle que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ASESORES MENDIZABAL BAQUERO BAQZAL S.A.**, celebrada el 12 de marzo del año 2020, tuvo el acierto de designarlo como **PRESIDENTE** de la compañía, por un período estatutario de dos (2) años contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

En su calidad de Presidente le corresponde ejercer, de manera individual o conjunta la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como aquellas otras facultades conferidas por el estatuto social y la ley, debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazada.

La compañía **ASESORES MENDIZABAL BAQUERO BAQZAL S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Quinta del cantón Quito, el 21 de febrero de 1990, inscrita el 17 de julio del 1990 en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el nombre de **INMOBILIARIA MENDIZABAL BAQUERO S.A.** Mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Sexta del cantón Quito, el 20 de septiembre de 2017, inscrita el 19 de enero del 2018 en el Registro Mercantil del cantón Quito, se realizó el cambio de denominación y reforma de manera íntegra los estatutos.

Mucho agradeceré que al pie de este nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación.

Atentamente,



Silvana de los Angeles Baquero Madera
Secretaria

RAZÓN: Agradezco la designación efectuada a mi favor, y con esta misma fecha acepto el cargo de Presidente de la compañía **ASESORES MENDIZABAL BAQUERO BAQZAL S.A.**, en Quito, 12 de marzo de 2020.



Luis Raúl Mendizábal Garzón
C.C. 1701183004